

el seno de la Junta General en la que solamente participarán los accionistas afectados.

IV. Derecho de información.—Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en particular, el siguiente documento:

Informe justificativo de la propuesta de reducción de capital y de las modificaciones estatutarias propuestas elaborado por el administrador único de la Sociedad.

Igualmente, podrán pedir el envío gratuito de dicha documentación y ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Ciprián de Viñas (Orense), 31 de julio de 2006.—Administrador Único de la Sociedad, Carlos Walter Schumacher.—47.922.

### CERÁMICA ARTESANA LA FINOJOSA, S.A.L.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de junio de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en la sede de la misma el día 10 de agosto, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y a las 21 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas y gestión de 2004 y 2005.

Segundo.—Cambio de domicilio social de la sociedad.

Tercero.—Toma de decisión por parte de la asamblea de la nueva ubicación de la maquinaria.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Hinojosa del Duque, 17 de julio de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosa Capilla Redondo.—45.911.

### COMERCIAL ATLÁNTICA DE VEHÍCULOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 26 de julio de 2006, acordó disolver la Sociedad y designar Liquidador.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Liquidador, D. Juan José Adroher Biosca.—47.991.

### CORTEFIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Cortefiel, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en Madrid, avenida del Llano Castellano, número 51, el día 5 de septiembre de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 6 de septiembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Prestar conformidad y aprobar, en lo menester, la distribución por la sociedad «Comercial Española del Vestido, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad

absorbente de «Cortefiel, Sociedad Anónima», en la operación de fusión recientemente aprobada por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad) de un dividendo de 1,545 euros por acción con cargo a la reserva por prima de emisión, reparto que queda condicionado a su aprobación por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cortefiel, Sociedad Anónima», y a la inscripción de la citada fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Prestar conformidad y aprobar, en lo menester, la elección de Auditores de «Comercial Española del Vestido, Sociedad Anónima, Unipersonal».

Tercero.—Prestar conformidad y aprobar, en lo menester, la delegación de facultades en relación con el acuerdo anterior.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta general de «Cortefiel, Sociedad Anónima».

La presente convocatoria y la propuesta de acuerdos será accesible por vía telemática, a través de la página «web» de la sociedad (www.grupocortefiel.com).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas que a título individual sean titulares de al menos una (1) acción, podrán asistir a la Junta general. Será requisito para asistir a la Junta general que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa en la que se indicará el número, clase y serie de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la remisión, en soporte papel, del escrito firmado en que se confiera la representación o de la tarjeta de asistencia anteriormente referida, debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el accionista. Para su validez, la representación conferida a través de cualquiera de los medios anteriormente citados habrá de recibirse por la sociedad antes de las 24 horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con la Oficina de la Junta general de «Cortefiel, Sociedad Anónima», llamando al teléfono número 913 873 400, de 9:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Nota: Conforme a lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento de la Junta general de accionistas de «Cortefiel, Sociedad Anónima», se advierte a los señores accionistas que la Junta general ordinaria objeto de la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 5 de septiembre de 2006.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—El Secretario no miembro del Consejo de Administración de «Cortefiel, Sociedad Anónima», Christian Hoedl.—48.043.

### CORUÑESA DE INVERSIONES, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social de la sociedad, sita en la calle Severo Ochoa, 3, A Coruña, el día 11 de septiembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 12 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y de la proposición de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas a partir de la presente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 19 de julio de 2006.—El Administrador único, Antonio Fontenla Ramil.—45.916.

### D'ALT MARITIMO, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la entidad, celebrada el día 21 de julio de 2006, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero .....	1.061.428,57
Tesorería .....	15.679,42
Total activo .....	1.077.107,99
Pasivo:	
Capital Social .....	60.110,00
Reserva Legal.....	12.022,00
Reserva Voluntaria.....	1.004.975,99
Total pasivo .....	1.077.107,99

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ramis Clar.—47.193.

### DAMIAN DEL MASTO

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 329/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Claudio Patricio Fernández Salvador contra Damian del Masto, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de julio de 2006 por la que se declara a la ejecutada Damian del Masto, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.933,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 12 de julio de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—46.213.

### DATA LOGIC, S. L. (Sociedad absorbente)

### COMELTA INFORMATICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de socios de «Data Logic, Sociedad Limitada», y las decisiones del socio único de «Comelta Informática, Sociedad Limitada, Sociedad